



ALCALDIA MUNICIPAL

## NOTA ACLARATORIA

La Alcaldía Municipal de Guata, Departamento de Olancho; a través del Departamento de Justicia Municipal, hace constar que durante el mes de mayo no se extendió ningún permiso de Terrajería de Defunción.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente nota de aclaración a los 05 días del mes de junio del año 2024.



Marvin Elibaldo Figueroa Figueroa  
Director de Justicia Municipal

Bo. El Centro, Frente al Parque Central, Tel: (504) 9906-0270 [alcaldiaguata@yahoo.es](mailto:alcaldiaguata@yahoo.es)

**Por el desarrollo de nuestro municipio, contribuyamos todos**